



Asma – Omalizumab – Incluir Salud

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Formulario Solicitud de Medicamentos Programa Federal Incluir Salud (firmado y sellado por médico, jefe del servicio y director del hospital)
- Resumen de historia clínica (firmado y sellado por médico y director del hospital)
- Receta
- Espirometría
- ACT (Cuestionario de Control del Asma)
- Laboratorio completo con eosinofilia y dosaje de IgE
- Comprobantes de internaciones o atenciones en guardia por crisis de asma en el último año

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

02. Presentación de expediente.

Debés presentar tu expediente de manera presencial en la UGP (Unidad de Gestión Provincial) que te corresponde según tu domicilio. Podrás ver las direcciones en <https://www.argentina.gob.ar/andis/listado-de-contactos-de-las-ugp>.

¿Quién puede presentar el expediente?

El titular de la pensión no contributiva y/o su apoderado legal

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

Incluir Salud te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Incluir Salud te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.